

COMUNICADO DE PRENSA

URGE LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Madrid, 24 de agosto de 2018.- Las organizaciones de mujeres abajo firmantes manifestamos nuestro más profundo malestar por las críticas vertidas contra la puesta en marcha de las medidas urgentes recogidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, a través del Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto.

Consideramos que es más que urgente la aplicación de lo acordado en dicho Pacto, por tratarse de medidas debatidas, consensuadas y aprobadas por todas las fuerzas parlamentarias y en ningún caso es necesaria la reprobación y el cuestionamiento al que están siendo sometidas estas medidas, aprobadas hace casi un año sin ningún voto en contra en el Congreso de los Diputados y en el Pleno del Senado.

Creemos que la sucesión de manifestaciones en contra de la puesta inmediata de medidas tan sólo crea desconfianza en las instituciones que deben velar por la protección de las mujeres víctimas de la violencia de género y de sus hijos e hijas. Cualquier demora en su puesta en marcha, seis meses era el plazo estipulado y ya son once desde que vio la luz parlamentaria, puede suponer un grave perjuicio para quienes esperan una verdadera y eficaz protección.

Desgraciadamente este año ya son 26 mujeres asesinadas a manos de sus parejas y ex parejas, 21 de las cuales no habían interpuesto denuncia previa; por lo que no podemos permitir que ante un retraso en la puesta en marcha de determinadas medidas se ponga en juego el derecho a la vida, la libertad y la seguridad personal de mujeres y menores.

Ante determinadas medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y que más críticas han despertado, tan sólo podemos recalcar que el debate y los distintos posicionamientos se recogieron con anterioridad a la aprobación del texto definitivo, y que ahora tan sólo queda aplicarlas a la mayor brevedad posible a través de los procedimientos correspondientes y estipulados por las entidades capacitadas para ello.

Organizaciones firmantes:

Federación de Mujeres Progresistas
Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas
Fundación Mujeres
Asociación de Mujeres Juristas THEMIS
Federación de Mujeres Jóvenes
Comisión de Malos Tratos
Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR)
Red Feminista de Derecho Constitucional
Asociación Universitaria contra la violencia machista (AUVIM)

**Federación de Asociaciones de Madres Solteras
Asociación de Mujeres para la Salud
Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid
Foro de Madrid contra la Violencia a las Mujeres
Enclave Feminista
Asociación de Mujeres Opañel
Associació de Dones No Estandards**

**Contacto Prensa
663911094**